

**Fj N° 524693**

ESC. MARIA CLAUDIA PIAZZA CARRERO - 15970/3

MARIA CLAUDIA PIAZZA CARRERO, ESCRIBANA PÚBLICA,

CERTIFICO QUE: I) CAWSTON CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA,

persona jurídica inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21 544648 0011, con domicilio en la ciudad de Montevideo y sede actual en la calle Juncal número 1392.

II) CAWSTON CORPORATION SOCIEDAD ANÓNIMA, es persona jurídica hábil y vigente, constituida por Acta celebrada en la ciudad de Montevideo el 7 de setiembre de 2006, cuyas firmas certificó la Escribana Raquel Stratta. Su Estatuto fue aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el 31 de octubre de 2006, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio con el número 22.935 el 21 de noviembre de 2006 y debidamente publicado en el Diario Oficial y en el Periódico Montevideo Judicial, ambos el 27 de noviembre de 2006. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en la ciudad de Montevideo el 11 de febrero de 2015, se resolvió modificar el artículo 4 del Estatuto Social, al amparo de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 18.930, tan sólo respecto al tipo de acciones que pasaron de ser "al portador" a ser "nominativas", manteniendo su valor nominal. Dicha reforma se inscribió en el Registro de Personas Jurídicas sección Registro Nacional de

Comercio, el 9 de febrero de 2015 con el número 14.953 y fue publicada en el Diario Oficial y en El Edicto, ambos el 24 de marzo de 2015. **III)** Del Estatuto Social surge que: **a)** el **plazo** de la sociedad se encuentra vigente al día de hoy, en virtud de haberse constituido por cien años; **b)** la **representación** de la sociedad le corresponde al Administrador y para el caso de existencia de directorio pluripersonal, al Presidente o al Vicepresidente indistintamente o a dos directores cualesquiera actuando conjuntamente; y **c)** su **capital** está formado por una o más acciones nominativas desde el 24 de marzo de 2015. **IV)** Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la referida Sociedad, celebrada en la ciudad Montevideo el 5 de enero de 2017, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Eugenio Jarpa Arriagada; único Director designado, quien se encuentra en ejercicio de su cargo al día de hoy y no luciendo copiadas al libro respectivo Actas posteriores que modifiquen dicha designación. **V)** La sociedad cumplió con lo dispuesto por los artículos 13 y siguientes de la Ley 17.904, habiendo comunicado la actual integración de su Directorio al Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio con el número 793 el 23 de enero de 2017. **VI)** La referida Sociedad mientras tuvo acciones al portador



Fj N° 524707



ESC. MARIA CLAUDIA PIAZZA CARRERO - 15970/3

cumplió con lo dispuesto por la Ley 18.930, habiendo comunicado el 100% de los titulares de sus acciones al portador el día 13 de setiembre de 2013, número ordinal 927899, con intervención de la Escribana Cecilia Nodar. Según declaración del representante de la Sociedad no existen sanciones pendientes de pago de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 18.930. **VII)** Tuve a la vista la documentación que acredita los extremos certificados. EN FE DE ELLO; a solicitud de parte interesa y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente en dos hojas de Papel Notarial de Actuación de la Serie Fj Números 524693 y 524707, que lo sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el veintidós de marzo de dos mil diecisiete.-

ARANCEL OFICIAL

Artículo: 6
Honorario: 208
Mont. Not: \$ 288
Fdo. Cromial: \$




Ma. CLAUDIA PIAZZA CARRERO
ESCRIBANA PUBLICA
MAT. N° 10750



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RECEIVED

APR 10 1964

FROM

DR. J. H. DUNN

TO

DR. R. M. M. SMITH

AT

CHICAGO, ILL.

RE

RECEIVED

APR 10 1964

FROM

DR. J. H. DUNN

TO

DR. R. M. M. SMITH

AT

CHICAGO, ILL.

RE

RECEIVED

APR 10 1964

FROM

DR. J. H. DUNN

TO

DR. R. M. M. SMITH

AT

CHICAGO, ILL.

RE

RECEIVED

APR 10 1964

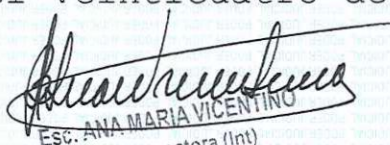




REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: MARIA CLAUDIA PIAZZA CARRERO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fj Número 524707 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete.-


Esc. ANA MARIA VICENTINO

Sub Inspectora (Int)
Inspección Gral. de Reg. Notariales

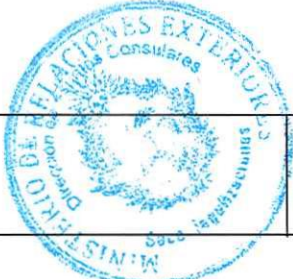




APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Sub Inspector (Interino)		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ - Inspección Gral. de Registros Not.		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	27 de Marzo de 2017
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00017019617018L		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature :  Adriana Puccio M.RR.EE. 		

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



